

VIOLENCIA QUE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES HAN ATRAVESADO DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID 19

Asesora: Jaqueline Ortiz

País: Guatemala

*** Los conceptos expresados en esta publicación son responsabilidad de cada autor. El IIN se complace en habilitar este espacio de intercambio y reflexión con la región.**

INTRODUCCIÓN:

El objetivo de este informe es contribuir al conocimiento y entendimiento del fenómeno de la violencia y la inseguridad en Guatemala para que pueda ser utilizado por las instituciones que trabajen con Niños, Niñas y Adolescentes en la Protección y Promoción de derechos Viviendo los Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de la pandemia por el Covid 19 con la intención de sumar, visibilizar y sensibilizar este tipo de maltrato.

La Convención de los Derechos del Niño en adelante, CDN- fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, con el fin de proteger los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, fue ratificada por el Estado de Guatemala en mayo de 1990. A su vez Guatemala aprobó la ley de Protección Integral – LEYPINA- un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco irrestricto respeto a los derechos humanos en el año de 2003.

La CDN establece que los Niños, Niñas y Adolescentes deben gozar de derechos, pero ¿Será que estos se cumplen? La desigualdad y la exclusión en este país se evidencian en el sistema educativo. Guatemala es el país más desigual de Centroamérica en cuanto a la escolaridad de niñas y niños entre 7 y 12 años. Aún existen varios obstáculos para lograr el cumplimiento de sus derechos, la mayoría de los niños, Niñas y Adolescentes de Guatemala no tienen condiciones de vida dignas ni con una estructura mínima de oportunidades de desarrollo humano.

La situación que se vivía en Guatemala ya era alarmante, Guatemala es considerado uno de los países más violentos de Centroamérica, pero a raíz de la pandemia se agudizó y evidenció más la violencia, y esto se debe a que la mayoría de los casos han ocurrido en

el entorno familiar y esto llena de tristeza, ¿No se supone que en el hogar es donde deben sentirse seguros y felices los Niños?

En los periodos de aislamiento, la pausa en los procesos escolares, contagio al interior, cambios de rutinas diarias de higiene son la nueva realidad que están viviendo los Niños, Niñas y Adolescentes pero no solo esto, a raíz del aislamiento la convivencia entre los padres y los Niños, Niñas y Adolescentes ha sido todo un desafío ya que estos han estado sufriendo de violencia en sus hogares, últimamente lo único en lo que pensamos es en el Virus, pero no se le ha mostrado importancia a todos estos Niños que están sufriendo a raíz de toda esta situación que estamos viviendo a nivel Mundial, y es que esta situación no solo se está dando en mi país, sino en todas partes del mundo, ¿Se pueden imaginar todos los Niños, niñas y Adolescentes que están pasando por explotación, violencia y abuso? ¿Qué pasa cuando esos Niños no pueden irse de su casa y se encuentran aislados de sus maestros, de sus amigos y de los servicios de protección? Todos esos niños evidentemente han quedado más vulnerables. En Guatemala se registraron 445 lesiones compatibles con maltrato de enero a septiembre de 2020, (elaborado por el Observatorio de los Derechos de la Niñez –ODN- Con información del Instituto Nacional de Ciencias Forenses –INACIF_

Un viernes 10 de Abril del presente año ocurrió un acto de violencia hacia un menor de 2 años causándole la muerte, aparentemente el niño había muerto de manera “repentina” la madre llevó al menor a una estación de bomberos, los investigadores comenzaron su trabajo en el caso. La mañana siguiente del martes 14 de abril la progenitora y el padrastro fueron capturados.

De acuerdo a la información proporcionada, la paramédica observó golpes en el niño y se informó del caso a la Policía Nacional Civil PNC.

A la estación de bomberos acudió la abuela del pequeño, Elma Azucena Foronda García y reveló a los policías que “el niño era víctima de violencia y maltrato” y pidió “apoyo para rescatar al hermano del niño” fallecido porque aseguró que también sufría de esos hechos.

El niño fallecido llevaba un pijama y el paramédico que lo evaluó pudo establecer que el menor tenía golpes en la frente, labios, cuello, brazos y pierna, reflejaba el reporte.

Fiscales del Ministerio Público MP sospecharon, por indicios recabados que el niño murió por una golpiza y creen que no era la primera vez que el niño había sido maltratado.

Hasta ahora nos hemos dado cuenta del daño que se le ha hecho a todos estos Niños al dejarlos más expuestos a sus agresores estresados por toda la situación.

Además, con el cierre de las escuelas, instituciones y restricción para poder circular libremente, los servicios de protección y trabajadores sociales los Niños, Niñas y Adolescentes no tienen a donde recurrir en busca de ayuda.

También se han dado casos de que muchos padres han perdido su empleo o bien que estén trabajando desde sus hogares, recordemos que no es igual trabajar en casa que presencialmente, esto hace que estos tengan momentos violentos hacía los Niños.

Aún en los casos que los Niños Niñas y Adolescentes no participen directamente en estos conflictos, se pueden ver afectados por estar expuestos a esta violencia.

Al estar presente en este tipo de situaciones violentas entre los adultos es una forma de maltrato psicológico y que pone en riesgo la integridad de estos.

De los temas a tratar en este espacio es el de las redes sociales y el impacto que estas han tenido en los Niños, Niñas y Adolescentes, los peligros a los que se enfrentan al mal utilizar esta herramienta y algunas recomendaciones para disminuir este tipo de violencia.

VIOLENCIA EN REDES SOCIALES:

Por otro lado, resulta preocupante en el actual contexto de cuarentena, en que ha aumentado el uso de los dispositivos electrónicos, como un Smartphone, una computadora, tabletas, etc., para el uso de estudio o entretenimiento.

Los Niños, Niñas y Adolescentes están aún más expuestos a todos estos riesgos que hay en Internet y a sufrir de violencia dentro de estos espacios. En su vida diaria, es inevitable cierto nivel de exposición a contenidos digitales y redes sociales. Pero existen formas de violencia que pueden afectar a su desarrollo y que derivan especialmente del uso que hacen de Internet para relacionarse.

Por ejemplo, el ciberacoso o cyberbullying es una forma de acoso entre menores de edad que consiste en comportamientos repentinos de hostigamiento, intimidación y exclusión social hacia la víctima a través de mensajes, imágenes o videos que pretenden dañar al Niño/Niña.

Para identificar si un niño o niña es víctima de acoso en línea se debe observar si hay cambios en su comportamiento como permanecer callado, dejar de hacer actividades que

antes le gustaban sin razón aparente, cierre de cuentas en redes sociales, preocupación, ansiedad e inseguridad

El sexting es otro tipo de violencia que se da con frecuencia en adolescentes entre 14 y 16 años, pero ¿Qué es el sexting? el resultado de la contracción de sex (sexo) y texting (envío de mensajes), y se utiliza para denominar el intercambio de mensajes o material online con contenido sexual.

El sexting en sí mismo no es una forma de violencia, y muchos adolescentes han incorporado esta práctica a su forma de relacionarse. Pero el problema es que en muchos casos no son conscientes de que el sexting es una conducta que conlleva altos riesgos. De hecho, en el momento en que el mensaje es enviado, escapa totalmente del control del usuario.

La seguridad de los Niños, Niñas y Adolescentes es importante, por eso los padres deben tener una comunicación abierta con sus hijos/hijas para saber con quién se comunican y cómo, no se debe cruzar la línea de respeto y privacidad que tienen los niños/niñas sin embargo es importante establecer reglas sobre cómo, cuándo y dónde se pueden utilizar los dispositivos electrónicos.

ABUSO SEXUAL INFANTIL:

La violencia sexual es un grave problema social en Guatemala. Este tipo de maltrato infantil implica prácticas sexuales impuestos por un adulto, la mayoría de estos casos se dan en el hogar o de confianza.

Teniendo en cuenta que el ámbito intrafamiliar es donde ocurren más este tipo de abusos, en consecuencia, del Covid-19 propician un ambiente de vulnerabilidad que facilita la impunidad del agresor.

También este abuso puede darse en línea, el online grooming (acoso y abuso sexual online) es un delito por el cual una persona adulta contacta con un niño, niña o adolescente a través de internet, ganándose poco a poco su confianza con el propósito de involucrarle en una actividad sexual. Suele sufrirse por primera vez a los 15 años.

Esta puede ir desde hablar de sexo y obtener material del mismo tipo, hasta mantener un encuentro sexual. Aun cuando no se alcance este objetivo, también son considerados online grooming todos los actos materiales encaminados a conseguirlo. El

proceso en el que se establece el vínculo de confianza es muy parecido al abuso sexual infantil físico.

En el caso de las violaciones sexuales hubo 3,031 delitos sexuales de enero a Septiembre (Observatorio Derechos de la Niñez –ODN- con información del instituto Nacional de Ciencias Forenses –INACIF-)

MALTRATO FISICO Y PSIOLOGICO:

Tanto adultos/as como Niños, Niñas y Adolescentes podemos tener sentimientos como la impotencia, impaciencia, frustración, nostalgia e incertidumbre. Asimismo diversos factores en los adultos/as como una inestabilidad económica, la preocupación por la salud, al enterarnos sobre el “Coronavirus” y la cantidad de personas que están muriendo por esta enfermedad entramos en pánico, no queremos que nadie se nos acerque, también la inestabilidad de los proyectos personales, por poner algunos ejemplos el estrés ha aumentado, podemos tener reacciones impulsivas frente a algunas situaciones que sean difíciles de tolerar (llanto, berrinche, demandas constantemente de atención por los niños).

La situación de aislamiento implica varias cuestiones preocupantes para los Niños, como no poder celebrar su cumpleaños, no asistir a las clases presenciales y tener que recibirlas virtualmente hace más difícil la situación ya que están exagerando con el envío de las tareas y no están aprendiendo bien, el no poder ver a sus compañeros durante mucho tiempo y también a sus seres queridos.

En general el maltrato físico es acompañado por maltrato fisiológico, pero a veces este último puede presentarse sin violencia física, pero no por esto deja de ser grave, ya que el daño que ocasionan ambos puede tener similares consecuencias.

CONCLUSIONES:

- Es necesario el fortalecimiento de las estrategias que se desarrollan para lograr reducir la incidencia de este problema social, en especial las estrategias de prevención y reparación a las víctimas.
- Garantizar el cumplimiento de responsabilidades del Estado, ampliar la cobertura, y asegurar la calidad de los servicios, es especial a aquellos Niños, Niñas y Adolescentes que están en riesgo de Violencia.

- La pandemia nos afecta a todos, es importante tener una cadena de sostenes; padres directivos y autoridades a docentes y profesionales, docentes a alumnos, las instituciones a los trabajadores y más... La situación actual nos invita a ser más creativos para un tiempo indeterminado y desconocido.
- Habrá impactos secundarios a las violaciones sexuales, se verán niñas casadas en los próximos dos años.

RECOMENDACIONES:

ORGANIZACIONES/ INSTITUCIONES:

- Las instituciones educativas deben fortalecerse más que nunca como factor protector ya que tendrán la posibilidad de visualizar este tipo de maltrato, si es que mantienen vínculo con las familias mediante las herramientas tecnológicas que lo permitan.
- Propiciar las relaciones entre los docentes y los niños vía online, donde más allá de las formalidades de las actividades curriculares, pueda abrirse un espacio de escucha al cual los Niños/as y Adolescentes puedan acudir en caso de necesitar ayuda. Favorecer una comunicación personal para transmitir información en relación al tema del abuso sexual infantil.
- Priorización de la protección de la niñez.
- Trabajar en proyectos de prevención de este tipo de situaciones.
- Adaptar los servicios esenciales de prevención y respuesta a los menores afectados por la violencia.

ENTORNO FAMILIAR:

- Es importante en este momento especialmente reforzar que las acciones de los padres deben velar por el interés superior del Niño, ya que la situación de la pandemia no permitió que padres separados estuvieran con los hijos durante el primer tramo de aislamiento social obligatorio. Y es importante hacerse estas preguntas, ¿Dónde va a estar mejor mi hijo/a? ¿En qué lugar va a poder continuar con las tareas escolares? ¿Dónde hay mejor red de internet? ¿Dónde hay más espacio para jugar?
- Los grupos familiares deben aunarse a la distancia con el objetivo de estar alerta frente a cualquier tipo de situación que despierte sospechas, y apoyarse

mutuamente en la resolución de conflictos que involucren a los más vulnerables, los Niños, Niñas y Adolescentes.

- Establecer rutinas diarias, las rutinas diarias ordenan y calman a los NNA, ser más tolerantes y flexibles para la modificación de las rutinas cuando así lo amerite.
- Establecer momentos de ocio, Tomarse el tiempo para jugar con los chicos.

Finalmente, la promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes es tarea de todos y todas.

7

BIBLIOGRAFÍA:

CNNA Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia. Decreto No. 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala. Comisión Nacional de Niñez y Adolescencia.

CDN Convención sobre los Derechos del Niño. Comité de Derechos del Niño. Ginebra, 1989

Ramírez A. (2019) Diagnóstico de la problemática de violencia sexual en Guatemala. Recuperado de https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2020/01/Herramientas_15.pdf

Baires R. [Violencia sexual, los delitos silenciosos](https://www.plazapublica.com.gt/content/violencia-en-guatemala-un-problema-que-rebasa-la-salud-mental). Recuperado de <https://www.plazapublica.com.gt/content/violencia-en-guatemala-un-problema-que-rebasa-la-salud-mental>

Hernández R. (2020). ¿Cómo prevenir la violencia en línea contra niñas, niños y adolescentes durante la cuarentena? Recuperado de <https://www.unicef.org/elsalvador/historias/%C2%BFc%C3%B3mo-prevenir-la-violencia-en-l%C3%ADnea-contra-ni%C3%B1as-y-adolescentes-durante-la>

Autor desconocido, (2019) Violencia vital los 9 tipos de violencia online. Recuperado de <https://www.savethechildren.es/actualidad/violencia-viral-9-tipos-violencia-online>

Diciembre de 2020.